



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

FONCODES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarapoto, 10 de Mayo del 2023

**OFICIO N°025-2023-MIDIS-FONCODES/UT-TAR**

Srta.:

**JEANETTE FLORES RUIZ**

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Sede Regional-San Martín



Presente. -

Referencia : 1°) Oficio N°0022-2023-CTVC/SAN MARTIN  
 2°) Carta N°004-2023-NEC SHANSHO/COORDINADOR DEL NEC/JJGG  
 3°) Carta N°0033-2023-NEC VALLE DEL PORVENIR  
 4°) Carta N°0027-2023-NEC-CUENCA DE SHITARIYACU/UGHR  
 5°) Carta N°035-2023-N.E.C.VALLE DEL ALTO SISA-SAN MARTIN/E.T.R.P

Asunto : Alerta diez (10) Casos.

De mi especial consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted en razón al documento de la referencia N°1) mediante la cual, y producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se han identificado diez (10) casos que corresponde al programa NOA JAYATAI.

Al respecto deseo manifestarle que los diez (10) casos identificados por el CTVC corresponde a los NEC Shansho-Shanao, Valle del Porvenir-Roque, Cuenca de Shitariyacu-Zapatero y Valle del Alto Sisa-San Martín de Alao; en cuyo caso adjunto los descargos que han realizado cada NEC y es como sigue:

- Referencia N°2) corresponde a los Casos N°0012, 0013, 0014, 0015 y 0016-2023-CTVC/SAN
- Referencia N°3) corresponde al Caso N°0019-2023-CTVC/SAN
- Referencia N°4) corresponde a los Casos N°0017 y 0018-2023-CTVC/SAN
- Referencia N°5) corresponde a los Casos N°020 Y 021-2023-CTVC/SAN

Los descargos están documentados con la finalidad que se muestran evidencias que los citados casos han sido subsanadas o levantados en su totalidad.

Esperando vuestra atención, me despido de usted.

Atentamente

  
 ING. CIVIL JUAN JOSÉ CÁRDENAS RENGIFO  
 JEFE  
 UNIDAD TERRITORIAL TARAPOTO  
 CENTRO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Cc:  
 Archivo.  
 ETPP

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N°0022-2023-CTVC/SAN MARTÍN

Señor:

**Juan José Cárdenas Rengifo**

Jefe de la Unidad Territorial de Tarapoto

Programa Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES

Presente. -



**Asunto: Se ALERTA diez (10) CASOS.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS<sup>1</sup>

- CASO N°0012-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0013-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0014-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0015-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0016-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0017-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0018-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0019-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0020-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0021-2023-CTVC/SAN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluidos sus procedimientos, le solicito sirva comunicar el resultado del mismo.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,

  
**Jeanette Flores Ruiz**  
Responsable Regional



<sup>1</sup> Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comenzado el Comité "por cuenta" resuelto.

1) Una conclusión sobre el CASO: proclama la condición de: FUNDADO o INFUNDADO

2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediante a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.

3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.

4) Si el CASO corresponde a dos o más partes críticas y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 y 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considerará como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publicará en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RECIBIDO

03 MAY 2023

CARTA N° 004 – 2023- NEC SHANSHO/ COORDINADOR DEL NEC/JJGG

PARA : Ing. JUAN CARDENAS RENGIFO.  
JEFE DE LA UT FONCODES - TARAPOTO.

ATENCION : Ing. JANNE GAMBINI JARA.  
Especialista Territorial de Proyectos Productivos – UT Tarapoto.

DE : Ing. Jimmy Jheyson Gonzáles García  
Coordinador – NEC SHANSHO

ASUNTO : RESPUESTA AL OFICIO N° 0022 -2023-CTVC/SAN MARTIN

REFERENCIA : CASO N° 0012-2023-CTVC/SAN.  
CASO N° 0013-2023-CTVC/SAN.  
CASO N° 0014-2023-CTVC/SAN.  
CASO N° 0015-2023-CTVC/SAN.  
CASO N° 0016-2023-CTVC/SAN

FECHA : Tarapoto, 03 de mayo del 2023.

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, y al mismo tiempo por medio del presente, hacerle llegar la RESPUESTA AL OFICIO N° 0022 -2023-CTVC/SAN MARTIN del NEC SHANSHO, alertados por el COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA, para lo cual se realizaron levantamiento de información in situ con el levantamiento de ACTAS, en marco de la ejecución del Proyecto PP 00118 "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales NEC SHANSHO, del distrito de Shanao, provincia de Lamas departamento de San Martín.

Atentamente,

PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON  
ECONOMIA DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES

Ing. Jimmy Jheyson Gonzales Garcia  
COORDINADOR NEC SHANSHO  
CIP N° 183990

1.- En referencia al caso: N° 0012-2023-CTVC/SAN con fecha de registro 02/03/2023.

Se levantó ACTA DE VISITA DOMICILIARIA para la adopción de medidas correctivas orientadas al mejor funcionamiento del NEC SHANSHO:

**1. AGENTE DEL PROYECTO ES FAMILIAR DE UN MIEMBRO DEL ORNEC. El entrevistado refiere que el Yachachiq asignado a su hogar Sr. Jean Carlos Díaz Macedo es familiar del Sr. Glinder Macedo Torres, presidente de la ORNEC.**

- a) Se manifiesta: que el yachaqui en mención ya no forma parte del NEC.
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: El Yachaqui renunció en el mes de abril.

**2. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).**

a) Se manifiesta: inicialmente el plan de trabajo se dió a conocer de manera verbal por parte del yachachiq.

b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: se colocó el plan de trabajo impreso en el hogar de la usuaria Victoria Tapullima Piña.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Shanao, 02 de mayo del 2023.

**ACTA DE VISITA DOMICILIARIA/NEC SHANSHO**

**ASUNTO:** Visita domiciliaria para constatar casos del CTVC – SAN MARTIN.

**USUARIO VISITADO:** Victoria Tapullima Piña

**RESPONSABLE DE LA VISITA:** Coordinador del NEC ING. Jimmy Gonzales Garcia

**DEL:** Núcleo Ejecutor Central Shansho

En marco de la ejecución del Proyecto: "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales" Convenios 0720220003 y 0720220004. El NEC SHANSHO, desarrolla una ejecución FISICA y FINANCIERA las cuales se sustentan en procedimientos orientadas a la transparencia y uso adecuado en el uso de los recursos asignados y financiados por el FONCODES.

En referencia al caso: N° 0012-2023-CTVC/SAN con fecha de registro 02/03/2023.

**1. AGENTE DEL PROYECTO ES FAMILIAR DE UN MIEMBRO DEL ORNEC. El entrevistado refiere que el Yachachiq asignado a su hogar Sr. Jean Carlos Díaz Macedo es familiar del Sr. Glinder Macedo Torres, presidente de la ORNEC.**

- a) Se manifiesta: el yachachiq ya no forma parte del NEC
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: el yachachiq renunció el mes de abril

**2. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).**

- a) Se manifiesta: inicialmente se dio a conocer por intermedio del yachachiq de manera verbal
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: se colocó el plan de trabajo impreso en el hogar del usuario

Se levanta la presente acta en señal de adopción de medidas correctivas orientadas al mejor funcionamiento del NEC SHANSHO.

Responsable de la visita

PP0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES"

Ing. Jimmy Jheyson Gonzales Garcia  
COORDINADOR NEC SHANSHO  
CIP N° 183990

Victoria Tapullima Piña  
usuario visitado

2.- En referencia al caso: N° 0013-2023-CTVC/SAN con fecha de registro 02/03/2023,

Se levantó ACTA DE VISITA DOMICILIARIA para la adopción de medidas correctivas orientadas al mejor funcionamiento del NEC SHANSHO:

**1. AGENTE DEL PROYECTO ES FAMILIAR DE UN MIEMBRO DEL ORNEC. El entrevistado refiere que el Yachachiq asignado a su hogar Sr. Jean Carlos Díaz Macedo es familiar del Sr. Glinder Macedo Torres, presidente de la ORNEC.**

- a) Se manifiesta: que el yachaqui en mención ya no forma parte del NEC.
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: El Yachaqui renunció en el mes de abril.

**2. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).**

- a) Se manifiesta: inicialmente el plan de trabajo se dió a conocer de manera verbal por parte del yachachiq.
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: se colocó el plan de trabajo impreso en el hogar, nos atendió su sra esposa Magda Torres Perez.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Shanao, 02 de mayo del 2023.

ACTA DE VISITA DOMICILIARIA/NEC SHANSHO

ASUNTO: Visita domiciliaria para constatar casos del CTVC – SAN MARTIN.

USUARIO VISITADO: Eli Macedo Torres

RESPONSABLE DE LA VISITA: Coordinador del NEC ING. Jimmy Gonzales Garcia

DEL: Núcleo Ejecutor Central Shansho

En marco de la ejecución del Proyecto: "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales" Convenios 0720220003 y 0720220004. El NEC SHANSHO, desarrolla una ejecución FISICA y FINANCIERA las cuales se sustentan en procedimientos orientadas a la transparencia y uso adecuado en el uso de los recursos asignados y financiados por el FONCODES.

En referencia al caso: N° 0013-2023-CTVC/SAN con fecha de registro 02/03/2023.

1. AGENTE DEL PROYECTO ES FAMILIAR DE UN MIEMBRO DEL ORNEC. El entrevistado refiere que el Yachachiq asignado a su hogar Sr. Jean Carlos Diaz Macedo es familiar del Sr. Glinder Macedo Torres, presidente de la ORNEC.

a) Se

manifiesta: El agente no pertenece al NEC actualmente

b) Medida correctiva adoptada por el NEC

SHANSHO: El yachachiq presentó su renuncia al cargo en el mes de abril

2. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).

a) Se

manifiesta: solo se dio a conocer verbalmente por parte del yachachiq

b) Medida correctiva adoptada por el NEC

SHANSHO: Se colocó el cronograma en el hogar del usuario, más allá de su sola esposa Rogue Torres Perez

Se levanta la presente acta en señal de adopción de medidas correctivas orientadas al mejor funcionamiento del NEC SHANSHO.

Responsable de la visita

PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIA DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES"

Ing. Jimmy Heyson Gonzales Garcia  
COORDINADOR NEC SHANSHO  
CIP N° 183990

X   
Eli Macedo Torres,  
usuario visitado



3.- En referencia al caso: N° 0014-2023-CTVC/SAN con fecha de registro 02/03/2023.

Se levantó ACTA DE VISITA DOMICILIARIA para la adopción de medidas correctivas orientadas al mejor funcionamiento del NEC SHANSHO:

1. AGENTE PARA EL PROYECTO ES FAMILIAR DE MIEMBRO DEL ORNEC. El entrevistado refiere que dos Yachachiq Sr. Jean Carlos Díaz Macedo y Sra. Diana Alexandra Tello Mozombite son sus familiares, resultando ser sus sobrinos.

- a) Se manifiesta: los yachachiqs actualmente no forman parte del NEC
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: los dos yachaqui presentaron su renuncia al cargo del NEC.

### CARTA DE RENUNCIA

Shanao, 25 de Abril de 2023.

SEÑOR: GLINDER MACEDO TORRES.  
Presidente del NEC SHANSHO - Distrito de Shanao.

PRESENTE.-

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN:

Yo Jean Carlo Díaz Macedo, identificado con DNI N° 71522473, con domicilio actual en el Jr. Víctor M. Gonzales Pajares – Barrio Partido Alto, me dirijo a Usted Señor Presidente del NEC SHANSHO, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

Hacer de su conocimiento de mi retiro como YACHACHIQ del NEC SHANSHO – NE MORILLO, por motivos personales hago mención de mi renuncia a dicho cargo, espero y agradezco su comprensión, por ser de justicia.

Atentamente:



JEAN CARLO DÍAZ MACEDO  
DNI N° 71522473

RECEBIDO EN LA OFICINA DEL PRESIDENTE DEL NEC SHANSHO  
GLINDER MACEDO TORRES  
PRESIDENTE NEC SHANSHO  
DNI 4802888

Recibido: 25-04-23  
Hora: 2:30 P.M.

Shanao 01 de mayo del 2023

**ASUNTO: CARTA DE RENUNCIA**

Estimado: Sr Glinder Macedo Torres  
Presidente del NEC SHANSHO

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Sirva la presente para presentar ante usted la Renuncia al cargo que ocupo actualmente del Proyecto "Acceso de Hogares Rurales con Encomia de Subsistencia Mercados Locales – HAKUWIÑAY"

Agradezco los nueve meses laborados y todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se me brindaron durante el tiempo laborado, aprendizajes que me permitieron consolidar mi perfil técnico y humano; pero motivos personales me llevan a tomar esta difícil decisión.

Sin más a que hacer referencia, y en espera de su comprensión y mayor consideración.

Atentamente

Diana Alexandra Tello Mozombite  
DNI: 73663855



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Shanao, 02 de mayo del 2023.

**ACTA DE VISITA DOMICILIARIA/NEC SHANSHO**

**ASUNTO:** Visita domiciliaria para constatar casos del CTVC – SAN MARTIN.

**USUARIO VISITADO:** Glinder Macedo Torres

**RESPONSABLE DE LA VISITA:** Coordinador del NEC ING. Jimmy Gonzales Garcia

**DEL:** Núcleo Ejecutor Central Shansho

En marco de la ejecución del Proyecto: "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales" Convenios 0720220003 y 0720220004. El NEC SHANSHO, desarrolla una ejecución FISICA y FINANCIERA las cuales se sustentan en procedimientos orientadas a la transparencia y uso adecuado en el uso de los recursos asignados y financiados por el FONCODES.

En referencia al caso: N° 0014-2023-CTVC/SAN con fecha de registro 02/03/2023.

**1. AGENTE PARA EL PROYECTO ES FAMILIAR DE MIEMBRO DEL ORNEC. El entrevistado refiere que dos Yachachiq Sr. Jean Carlos Diaz Macedo y Sra. Diana Alexandra Tello Mozombite son sus familiares, resultando ser sus sobrinos.**

- a) Se manifiesta: Los dos yachachiq's actualmente no forman parte del NEC
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: Los yachachiq's presentaron su renuncia al cargo del NEC

Se levanta la presente acta en señal de adopción de medidas correctivas orientadas al mejor funcionamiento del NEC SHANSHO.

Responsable de la visita

  
Glinder Macedo Torres  
usuario visitado

4.- En referencia al caso: N° 0015-2023-CTVC/SAN con fecha de registro 02/03/2023.

Se levantó ACTA DE VISITA DOMICILIARIA para la adopción de medidas correctivas orientadas al mejor funcionamiento del NEC SHANSHO:

**1. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).**

- a) Se manifiesta: solo se dio a conocer verbalmente el cronograma de actividades del yachaqui.
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: se colocó el cronograma físico de actividades del NEC SHANSHO en el domicilio del titular.

**2. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES USUARIOS.**

- a) Se manifiesta: el usuario no recogió materiales en la fecha indicada y el yachaqui entregó al usuario en su hogar.
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: los materiales se entregaron en el hogar del usuario ya que presentaba problemas de salud ARTROSIS.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Shanao, 02 de mayo del 2023.

ACTA DE VISITA DOMICILIARIA/NEC SHANSHO

ASUNTO: Visita domiciliaria para constatar casos del CTVC – SAN MARTIN.

USUARIO VISITADO: Nicéforo Díaz Pinedo

RESPONSABLE DE LA VISITA: Coordinador del NEC ING. Jimmy Gonzales García

DEL: Núcleo Ejecutor Central Shansho

En marco de la ejecución del Proyecto: "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales" Convenios 0720220003 y 0720220004. El NEC SHANSHO, desarrolla una ejecución FISICA y FINANCIERA las cuales se sustentan en procedimientos orientadas a la transparencia y uso adecuado en el uso de los recursos asignados y financiados por el FONCODES.

En referencia al caso: N° 0015-2023-CTVC/SAN con fecha de registro 02/03/2023.

1. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).

- a) Se manifiesta: solo se dio a conocer verbalmente el cronograma de actividades del yachaqui
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: Se colocó el cronograma físico de actividades del NEC Shansho en el domicilio del titular

2. ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES USUARIOS.

- a) Se manifiesta: El usuario no recogió materiales en la fecha indicada, y el yachaqui entregó al usuario en su hogar
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: los materiales se entregaron en el hogar del usuario, ya que presentaba problema de salud / Artritis

Se levanta la presente acta en señal de adopción de medidas correctivas orientadas al mejor funcionamiento del NEC SHANSHO.

Responsable de la visita

PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIA DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES"

Ing. Jimmy Johnson Gonzales García  
COORDINADOR NEC SHANSHO  
CIP N° 183990

Nicéforo Díaz Pinedo  
usuario visitado



4.- En referencia al caso: N° 0016-2023-CTVC/SAN con fecha de registro 02/03/2023.

Se levantó ACTA DE VISITA DOMICILIARIA para la adopción de medidas correctivas orientadas al mejor funcionamiento del NEC SHANSHO:

**1. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).**

- a) Se manifiesta: solo se dio a conocer verbalmente el cronograma de actividades del yachaqui.
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: se colocó el cronograma físico de actividades del NEC SHANSHO en el domicilio del titular.



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Shanao, 02 de mayo del 2023.

ACTA DE VISITA DOMICILIARIA/NEC SHANSHO

ASUNTO: Visita domiciliaria para constatar casos del CTVC – SAN MARTIN.

USUARIO VISITADO: Ernesto Tapullima Sangama

RESPONSABLE DE LA VISITA: Coordinador del NEC ING. Jimmy Gonzales Garcia

DEL: Núcleo Ejecutor Central Shansho

En marco de la ejecución del Proyecto: "Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales" Convenios 0720220003 y 0720220004. El NEC SHANSHO, desarrolla una ejecución FISICA y FINANCIERA las cuales se sustentan en procedimientos orientadas a la transparencia y uso adecuado en el uso de los recursos asignados y financiados por el FONCODES.

En referencia al caso: N° 0016-2023-CTVC/SAN con fecha de registro 02/03/2023.

1. HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES).

- a) Se manifiesta: inicialmente se dió a conocer al usuario de manera verbal, indicando inicio de tecnología
- b) Medida correctiva adoptada por el NEC SHANSHO: Se colocó el plan de trabajo - cronograma físico del NEC en el hogar del usuario

Se levanta la presente acta en señal de adopción de medidas correctivas orientadas al mejor funcionamiento del NEC SHANSHO.

Responsable de la visita

PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIA DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALE"

Ing. Jimmy Nelson Gonzales Garcia  
COORDINADOR NEC SHANSHO  
CIP N° 183990

Ernesto Tapullima Sangama  
usuario visitado



PP 0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIA DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALE  
CUSTODIO AMASIFUEN SANGAMA  
FISCAL - NEC SHANSHO  
DNI N° 9999999

PP 0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALE  
GLINDER MACEDO TORRES  
PRESIDENTE - NEC SHANSHO  
DNI 4196888

**CARTA N° 0033-2023-NEC VALLE DEL PORVENIR**

Alonso de Alvarado Roque, 09 de Mayo del 2023

**SEÑOR** : ING. JUAN JOSÉ CÁRDENAS RENGIFO  
Jefe Unidad Territorial de FONCODES

**ATENCIÓN A** : ING. PERCY TAPIA BAUTISTA  
Especialista Territorial de Proyectos Productivos

**DE** : ANDRÉS ASael SANTOS CHUINGA  
Presidente NEC Valle del Porvenir

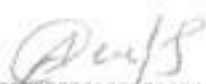
**ASUNTO** : REMITE INFORME COORDINADOR SOBRE OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA

**REFERENCIA** : CONVENIO N°072020n001- NEC VALLE DEL PORVENIR  
Expediente N° 0720200001 : NE NARANJILLO/PROGRESO  
Expediente N° 0720200002 : NE PORVENIR DEL NORTE

Mediante el presente nos dirigimos a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente el **INFORME DEL COORDINADOR SOBRE EL LEVANTAMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: CASO N° 0019-2023-CTVC/SAN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**

Sin Otro particular me despido de usted, deseándole éxitos en su gestión diaria

Atentamente:

  
PRESIDENTE NEC VALLE DEL PORVENIR  
SR. ANDRÉS ASael SANTOS CHUINGA  
DNI: 47098438



## **INFORME N° 12-2023 -NEC VALLE DEL PORVENIR/COORD MAJTR**

**PARA** : Ing. Juan José Cárdenas Rengifo  
Jefe de la Unidad Territorial FONCODES-Tarapoto

**ATENCION** : Ing. Percy Tapia Bautista  
Especialista Unidad Territorial FONCODES- Tarapoto

**DE** : Ing. Miguel Ángel Jesús Tello Rodríguez  
Coordinador NEC VALLE DEL POREVENIR

**REF.** : CASO N° 0019-2023-CTVC/SAN DEL COMITÉ DE TRASPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

**ASUNTO** : Levantamiento de observaciones

**FECHA** : Roque, 08 de Mayo del 2023

---

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre las acciones que se ha ejecutado a las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

### **I.- Antecedentes**

En efecto el pasado 09 de marzo del 2023 la responsable del Comité de Transparencia y vigilancia ciudadana realizó una entrevista, mediante Ficha de Vigilancia V-021- 2023-SAN-F, al Sr. Floriano Chusden Tucto, identificado con DNI N°27842833, el predio se encuentra ubicado en el caserío de Naranjillo, distrito de Alonso de Alvarado Roque, provincia de Lamas ,Región San Martín.

### **II.- De las Observaciones encontradas**

HOGAR NO CUENTA CON PLAN DE TRABAJO (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES). Durante la entrevista al Sr. Floriano Chusden Tucto, indicó que no cuenta con un cronograma de actividades en su hogar, porque no lo han elaborado. Dicha situación estaría contraviniendo la información contenida en la cartilla El ABC del Yachachiq, que indica: "Plan de trabajo por hogar. Se queda en cada hogar, para ello contarán con un afiche planilla que será llenado conjuntamente con los miembros del hogar". En ese sentido, el hecho de no contar con el Plan de Trabajo limita la organización del hogar respecto a la implementación de mejoras para su vivienda y si los servicios brindados por el programa corresponden a lo programado por el proyecto en la localidad.

### **Acciones implementadas**

El proyecto está en la etapa de consolidación y culmina sus acciones el próximo 31 de octubre del 2023, al inicio de la ejecución de los proyectos y luego de realizarse la compatibilidad y elaboración del Plan Operativo y elaborado el padrón de usuarios, se implementó estos planes de trabajo acompañado de un mapa predial para poder realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de la instalación e implementación de los módulos productivos y vivienda saludable, así como evidenciar las labores de la



asistencia técnica personalizada a cargo del Yachachiq. En la zona se presentan fuertes precipitaciones, acompañados de fuertes vientos y una alta humedad ocasionado el deterioro de este plan y mapa predial, así mismo el usuario ha realizado el pintado de la fachada donde estuvo pegado este documento.

Se ha vuelto imprimir este Plan y llenado junto al hogar usuario por el Yachachiq responsable del hogar, se muestra las siguientes evidencias que corrobora el levantamiento de la observación y el plan que se elaboró en cada hogar.



Es todo cuanto debo informar al respecto

Atentamente,

Coordinador REC Valle del Parinari  
Ing. Miguel Ángel Tello Rodríguez  
CMI: 09134883

## ACTA DE ELABORACION DEL MAPA PREDIAL Y PLAN DE IMPLEMENTACION Y TRABAJO:

En la comunidad de Naranjillo, perteneciente al NEC valle del porvenir NE: Naranjillo/progreso, siendo las 08.00 am del día jueves 04 del mes de mayo del 2023 reunidos en la vivienda del usuario Floriano Chusden Tucto, identificado con DNI :27842833, y el yachachiq Victor Abel Chumacero Lizano, identificado con DNI :42404276 para tratar el siguiente punto y agenda:

Elaboración del cronograma de actividades y mapa predial del usuario.

En presencia del usuario y en su respectivo predio se procedió a elaborar el plan de actividades y mapa predial, que permitirá hacer un seguimiento adecuado de la implementación, consolidación y apropiación de las tecnologías productivas y vivienda saludable. En ese sentido se procede a elaborar el siguiente plan de actividades dando fe a lo cumplido:

siendo las 09.00 am del día 04 de mayo del 2023 Firmamos el presente:



Usuario

Floriano Chusden Tucto

DNI:27842833



Yachachiq

Victor A Chumacero Lizano

DNI:42404276

CARTA N° 0027- 2023-NEC-CUENCA DE SHITARAYACU/RGHR

09 MAY 2023

Para : Ing. Juan José Cárdenas Rengifo  
Jefe de la Unidad Territorial FONCODES - TARAPOTO

Atención : Ing. Ivonne Tangoa Tuesta  
Especialista Territorial de Proyectos Productivos de la UT. Tarapoto

Asunto : Informe de descargo sobre el caso N° 0017-2023-CTV/SAN y N°  
0018-2023-CTV/SAN

Fecha : Zapatero, 9 de mayo del 2023.

763  
aug 12.20pm

De nuestra especial consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. A nombre del Núcleo Ejecutor Central – Cuenca del Shitariyacu, hacerle llegar el informe N° 13 - 2023, informe de descargo sobre el caso N° 0017-2023-CTV/SAN y N° 0018-2023-CTV/SAN del Proyecto en Marco del Programa Presupuestal PP0118 "Acceso de Hogares Rurales en Economías de Subsistencia a Mercados Locales – NEC Cuenca de shitariyacu"-Haku Wiñay/Noa Jayatai que se viene ejecutando bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores y Núcleos Ejecutores Centrales.

Sin otro en particular y a la espera que la presente tenga la atención esperada, me suscribo de usted.

Atentamente

PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES"  
CON ECONOMÍA A MERCADOS LOCALES"  
N.E.C. CUENCA DE SHITARIYACU

Ing. René Gerardo Hidalgo Rúa  
COORDINADOR DEL N.E.C.  
CIP: 220643



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**PP0018 - "Acceso de Hogares Rurales con Economía de Subsistencia a  
Mercados Locales"**

**INFORME N° 013 -2023- NEC CUENCA DE SHITARIYACU**

**A :** Ing. Juan José Cárdenas Rengifo  
Jefe Unidad Territorial FONCODES Tarapoto

**ATENCION :** Ing. Ivonne Tangoa Tuesta  
Especialista de Proyectos Productivos de la Unidad Territorial Tarapoto

**ASUNTO :** Informe de descargo sobre el caso N° 0017-2023-CTV/SAN y N° 0018-2023-CTV/SAN

**REFERENCIA :** Convenio 072021n0001 NEC Cuenca de Shitariyacu:  
CONVENIO NE N° 0720210003 NE: Microcuenca Nieves - Fisaquihui  
CONVENIO NE N° 0720210004 NE: Carañayacu – Talliquihui

**FECHA :** Zapatero 09 de mayo del 2023

**1. INTRODUCCIÓN**

El Proyecto NOA JAYATAI en la selva del Perú, se ha diseñado en el marco de los alcances de la Ley N° 29914, donde se autoriza al Ministerio de Desarrollo e Inclusión social a través de FONCODES diseñe e implemente estrategias de intervención orientadas a la inclusión y desarrollo social, económico y productivo, en zonas rurales de extrema pobreza. En ese sentido se implementa el programa presupuestal "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencia a Mercados Locales". El objetivo del Proyecto es desarrollar capacidades productivas y emprendimientos para incrementar y diversificar los ingresos autónomos de las familias usuarias en los Núcleos Ejecutores Microcuenca Nieves - fasiquihui Y Microcuenca Carañayacu - Talliquihui, en el distrito de Zapatero, provincia de Lamas.

Son dos los productos que forman parte del Proyecto, el primer producto referido a hogares rurales en economías de subsistencia, reciben asistencia técnica, capacitación para el desarrollo de capacidades productivas y que contiene los siguientes componentes:

- 1) Fortalecimiento y consolidación de los sistemas de producción familiar.
- 2) Mejora de la vivienda saludable.

El segundo producto está orientado a que la población rural con economías de subsistencia recibe asistencia técnica, capacitación y portafolio de activos para la gestión de emprendimientos rurales. Tiene los componentes:

- 1) Promoción de negocios rurales inclusivos.
- 2) Fomento de capacidades financieras



El presente informe se elabora como medio sustentatorio y respuesta al **CASO N° 0017-2023-CTV/SAN y N° 0018-2023-CTV/SAN**, realizado por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana el día 06 de marzo del 2023.

## 2. ANTECEDENTES.

Con fecha 03 de mayo del 2023 se recibe el correo con los casos ya mencionados.

Los hechos en los que se basa la presente queja son los siguientes:

1. En el marco de las acciones de vigilancia realizadas al Proyecto Noa Jayatai del Programa FONCODES, el día 06/03/2023 se realizó una entrevista, mediante Ficha de Vigilancia V-016- 2023-SAN-F, a la Sra. Lady Diana Ríos Villanueva, identificada con DNI N°43144596, usuaria del NEC Cuenca de Shitariyacu, del distrito de Zapatero; registrándose el siguiente punto crítico:
  - ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ACTIVOS/BIENES NO CUENTA CON FIRMA DE GRUPO ERI. Durante la entrevista, la Sra. Lady Ríos, indicó que no firmó el ACTA de Entrega y Recepción de Activos/bienes para el ERI, desconoce los motivos, manifestando además que los activos/bienes para su ERI le entregaron el 03 de enero del presente año.
2. En el marco de las acciones de vigilancia realizadas al Proyecto Noa Jayatai del Programa FONCODES, el día 06/03/2023 se realizó una entrevista, mediante Ficha de Vigilancia V017-2023-SAN-F, a la Sra. Maria Natividad Ramírez Lozano, identificada con DNI N°00928438, usuaria del NEC Cuenca de Shitariyacu, del distrito de Zapatero; registrándose los siguientes puntos críticos:
  - EXISTE DEMORA EN LA ENTREGA DE BIENES A GRUPO ERI. La informante indicó que NO le entregaron en activo/bien "una tonelada de maíz para su ERI en la fecha comunicada", según manifiesta le entregaron 15 días después a lo acordado lo cual generó dificultades en la marcha de su ERI.
  - NO SE REALIZA MONITOREO/IMPULSA FUNCIONAMIENTO DEL ERI. La informante manifestó que resultó ganadora de un ERI crianza de pollos "El gran Chaparral", pero que actualmente su ERI NO está en funcionamiento, esto debido a que en el mes de noviembre del 2022 su emprendimiento fracasó debido a una "peste que afectó a los pollos que criaba, de los 500 pollos que les entregaron para crianza 350 pollos murieron a causa de una peste, y los 150 pollos restantes tuvieron que rematarlos en el mercado local". Indica además que en agosto del presente año con el dinero recaudado de la venta empezaran nuevamente con su emprendimiento, solicitando mayor acompañamiento técnico por parte del programa.

## 3. ANALISIS

### 3.1. ERI RESTAURANTE ANTOJITOS AL PASO (Caso N° 0017)

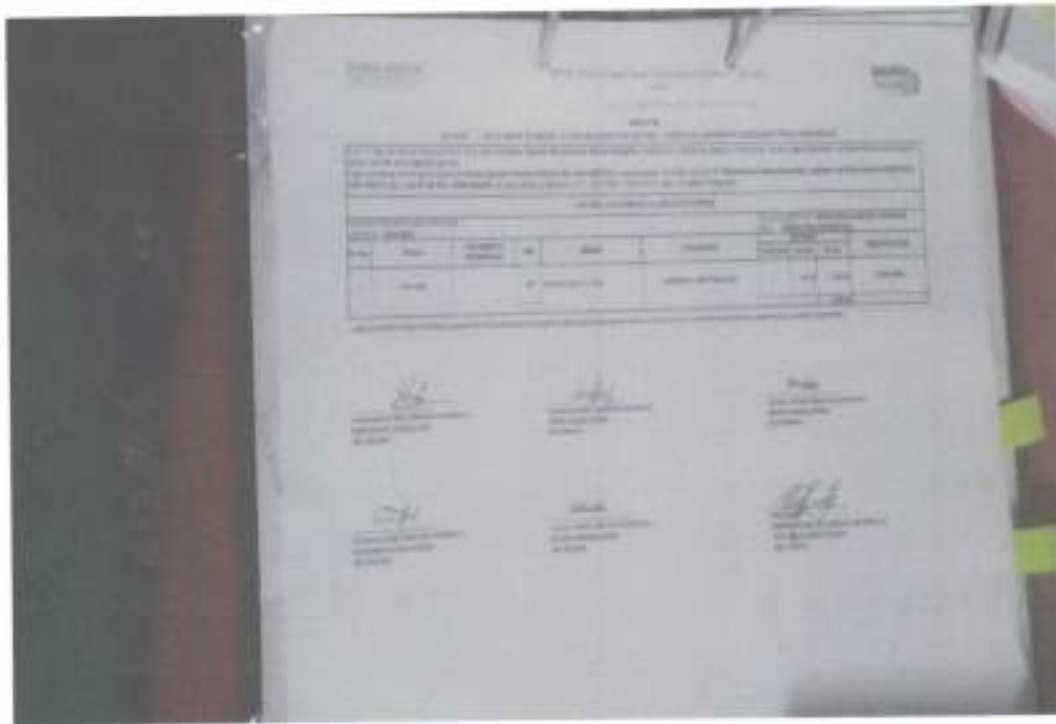
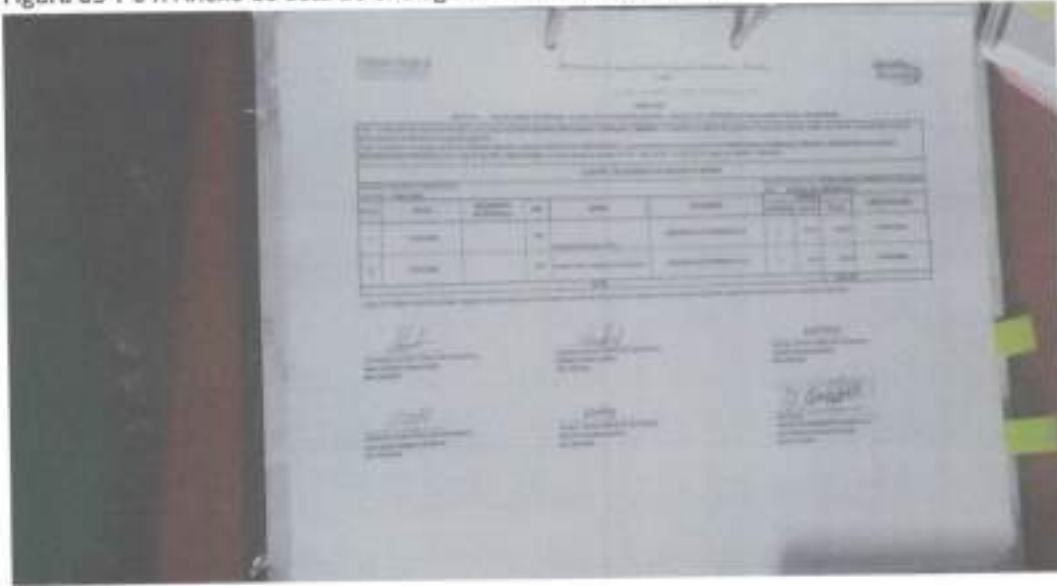
#### 1. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ACTIVOS/BIENES NO CUENTA CON FIRMA DE GRUPO ERI.

El acta de entrega estaba con el asistente técnico productivo para adjuntar y ordenar los archivadores en la actualidad el ERI cuenta con toda la documentaciones y ANEXO 10 Acta de entrega de bienes a los usuarios del proyecto como se muestra en la foto 01,02,03 y 04

Figura 01 Y 02: Archivador con documentación regularizada en el ERI



Figura 03 Y 04: Anexo 10 acta de entrega de bienes a los usuarios



**3.2. ERI PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE GALLINAS CRIOLLAS  
AVES EL GRAN CHAPARRAL (Caso N° 0018)**

**1. EXISTE DEMORA EN LA ENTREGA DE BIENES A GRUPO ERI.**

Debido al alza de precios en el maíz se demoró unos días en la entrega del bien, pero si tenían alimento balanceado en los momentos oportunos para seguir la dieta de alimentación de las gallinas como se muestra en foto N° 5 se entregó la tonelada de maíz.

El día jueves 20 de octubre se hizo una reunión donde se socializó el presupuesto ERI y los activos entregados al grupo de interés en donde los miembros del ERI quedaron conforme como se muestra en el anexo 1.

**Foto 05.** Entrega de 1 tonelada de maíz y alimento balanceado



**2. NO SE REALIZA MONITOREO/IMPULSA FUNCIONAMIENTO**

El ERI contó con un asistente productivo del 07 de julio del 2022 hasta el 05 de noviembre del 2022, culminando su trabajo se contrató un asistente comercial del 02 de noviembre del 2022 hasta el 28 de febrero del 2023 estando la asistente comercial se presentó la peste en el galpón donde tuvieron que vender los pollos a remate y recuperar parte de la inversión.

Se puso en cuarentena el galpón en la actualidad se va a contratar un asistente técnico de reforzamiento para el análisis y apertura de crianza de las gallinas.

**4. Conclusiones.**

- El ERI Restaurante Antojitos al paso cuenta con su archivador y toda la documentación solicitada
- El ERI Producción y comercialización de gallinas criollas y huevos criollos El gran Chaparral se contratará un asistente técnico de reforzamiento para apertura del ERI.

**5. Recomendaciones.**

Se recomienda a la UT FONCODES seguir reforzando y asesorando al grupo de interés.

Atentamente

PP 0118 "ACCESO DE HOGARES RURALES"  
CON ECONOMÍA A MERCADOS LOCALES"  
N.E.C. CUENCA DE SHITARIYACU  
-----  
Ing. René Beyerde Hidalgo Ríos  
COORDINADOR DEL N.E.C.  
CIP: 220063

Adjunto:


- Acta de reunión con el G.I Aves El Gran Chaparral


# ACTA DE REUNION CON EL G.I AVES EL GRAN CHAPARRAL.


Jueves 20 octubre 202  
Hora: inicio Reunion. 9:30.

Reunidos en la Casa de la Sra. Maria N. Ramirez Lozano. El G.I. Aves El Gran Chaparral. con su ERI. Produccion y Comercializacion de Gallinas Criollas y huevos Criollos El Gran Chaparral. Se conto con la presencia del coordinador del NEC. Cuenca de Shitariyacu, El ATP Ing Kelvin Cordova Vela. Se llegaron a las Sgts acuerdos:


1. El coordinador del NEC. Ing. Rene G. Hidalgo Rios. Socializo el Presupuesto del ERI. y los activos entregados al G.I. El Secretario, Tesorero y Presidente quedaron conforme con lo expresado por el coordinador.

2.   
Ing. Rene G. Hidalgo Rios.  
Coord. del NEC.

  
Nanin Lopez Torres.  
DNI: 71514704  
Yachachi


  
Leonardo Abad Martinez  
DNI: 01118576

  
Ing. Kelvin Cordova  
ATP.  
DNI 01122329

  
Zarith Rios Cordova.  
DNI 00928829  
Secretario.

  
Maria Natividad Ramirez Lozano.  
DNI: 00928438

13



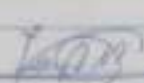
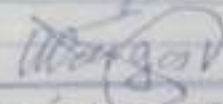
Cita de Fincanciera de las  
Ventas del Emprendimiento

En la localidad de Comanulleca, distrito  
de Zapotero, siendo las 11:00 horas del  
día 18 de noviembre, reunidos en la  
casa del Sr. Juan Víctor Ramos, se  
reunieron para realizar los registros de las  
ventas que se realizarán por motivo de la  
venta rápida que tuvo que realizarse por  
partes parciales. Al detalle de las ventas por  
los siguientes:

1.- Primera venta (50 arro)	₡ 251.00
2.- Segunda venta (45 arro)	₡ 229.00
3.- Tercera venta (60 arro)	₡ 360.00
4.- Cuarta venta (50 arro)	₡ 440.00
Total (205 arro)	
	₡ 1280.00

Estando todo en acuerdo se firma el  
acta en señal de conformidad. (m)

Se acuerda puntar el alimento financiado y el maíz (m)

Leonardo César Martínez      María Victoria Ramos  
DNI 01118576                      DNI 200221438

Se pagó deuda de  
materiales y materiales  
de 2100.00

Saldo: 2582 =      Lucilla Rios Cordova  
DNI 200228899

Alimento financiado (6 sacos) (Limonzo)  
Maíz (6 sacos) (Limonzo)

**N.E.C. VALLE DEL ALTO SISA – SAN MARTIN**

**CARTA N° 035- 2023–N.E.C. VALLE DEL ALTO SISA – SAN MARTÍN/E.T.R.P.**

San Martín, 10 de mayo del 2023.

10 MAY 2023

776

3:40 pm

Señor:  
**JUAN JOSÉ CÁRDENAS RENGIFO**  
Jefe Unidad Territorial de FONCODES

Atención: Ing. Jorge Enrique Pizango Piña  
Especialista de Proyectos Productivos de la Unidad Territorial Tarapoto

Asunto: Presentación Informe de Respuesta al Comité de Vigilancia y Transparencia

Ref.: Comité de Vigilancia y Transparencia CASON°0020-2023-CTVC-SAN / CASO  
N°0021-2023-CTVC-SAN

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle, al mismo tiempo presentar mediante la presente carta el informe técnico N° 009-2023- COORD/NEC VALLE DEL ALTO SISA/E.T.R.P., desarrollado en marco a la ejecución del Proyecto **HAKU WIÑAY – NOA JAYATAI "VAMOS A CRECER"** PP 00118-2018 "ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES" – NEC VALLE DEL ALTO SISA - SAN MARTIN.

Atentamente;



*Román Jucanhuanta García*  
Román Jucanhuanta García  
RESIDENTE N.E.C. VALLE DEL ALTO SISA - SM  
DNI: 00420720

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

San Martín, 10 de mayo del 2023

**CARTA N°009- 2023.NEC VALLE DEL ALTO SISA- SAN MARTIN**

**Señor.** : JUAN JOSÉ CÁRDENAS RENGIFO  
Jefe Unidad Territorial de FONCODES

**Asunto** : Presentación Informe de Respuesta al Comité de Vigilancia y Transparencia

**Con Atención a** : Ing. Jorge Enrique Pizango Piña  
Especialista de Proyectos Productivos de la Unidad Territorial Tarapoto

**REF** : Comité de Vigilancia y Transparencia CASON°0020-2023-CTVC-SAN / CASO N°0021-2023-CTVC-SAN

---

Tengo el Agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre del NEC VALLE DEL ALTO SISA-SAN MARTIN desarrollado en marco al proyecto HAKU WIÑAY – NOA JAYATAI "Acceso de Hogares Rurales con Economías de Subsistencias a Mercados Locales" del NEC – VALLE DEL ALTO SISA-SAN MARTIN y aprovecho la oportunidad para responder a dos casos presentados en nuestro NEC:

**CASO N° 0020-2023-CTVC/SAN**

Ficha de Vigilancia V-026- 2023-SAN-F, a la Sra. Eresvinda Julcahuanga Julcahuanga, identificada con DNI N°46331872, usuaria del NEC Valle del Alto Sisa, del distrito de San Martín; registrándose el siguiente punto crítico:

1. **ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES USUARIOS.**  
Al respecto el entrevistado manifestó que en la entrega de bienes a su hogar no participo ningún miembro del ORNEC solo los Yachachiq.

Al respecto la Sra. la Sra. Eresvinda Julcahuanga Julcahuanga con DNI N°46331872, menciona que no apareció a recoger los bienes, insumos o materiales el día citado por los yachachiqs, por otras actividades pendientes personales. Al respecto se informa el procedimiento de entrega de bienes donde los miembros del ORNEC junto con la Coordinadora y yachachiqs del Proyecto receptionan lo adquirido de la empresas ganadoras , con la ayuda de los Yachachiqs se procede a verificar que cumplan con la especificaciones técnicas y se firman actas de conformidad, se reparte a cada yachachiq según las cantidad de usuarios a su cargo , posterior a eso se cita una fecha y hora para entrega a los usuarios, no todos los usuarios aparecen el día citado, son los yachachiqs contratados y en representación del ORNEC quienes terminan la entrega en días posteriores.

**CASO N° 0021-2023-CTVC/SAN**

Ficha de Vigilancia V-027- 2023-SAN-F, a la Sra. Yrene Gómez Fatama, identificada con DNI N°80405220, usuaria del NEC Valle del Alto Sisa, del distrito de San Martín; registrándose el siguiente punto crítico:

1. **ORNEC NO PARTICIPA EN LA ENTREGA DE LOS ACTIVOS/BIENES A HOGARES USUARIOS.** Al respecto el entrevistado manifestó que en la entrega de bienes a su hogar no participo ningún miembro del ORNEC solo los Yachachiq.

Al respecto la Sra. la Sra. Yrene Gómez Fatama con DNI N°80405220, menciona que no apareció a recoger los bienes, insumos o materiales el día citado por los yachachiqs, por otras actividades pendientes personales y que no tenía conocimiento del significado de la palabra ORNEC, pero que varias entregas si estuvieron presentes los miembros del mismo. Al respecto se informa el procedimiento de entrega de bienes donde los miembros del ORNEC junto con la Coordinadora y yachachiqs del Proyecto reciben lo adquirido de la empresas ganadoras , con la ayuda de los Yachachiqs se procede a verificar que cumplan con la especificaciones técnicas y se firman actas de conformidad, se reparte a cada yachachiq según las cantidad de usuarios a su cargo , posterior a eso se cita una fecha y hora para entrega a los usuarios, no todos los usuarios aparecen el día citado, son los yachachiqs contratados por el ORNEC quienes terminan la entrega en días posteriores.

Se adjunta modelo de acta de recepción de bienes por el ORNEC

Es todo cuanto informo al respecto para los fines pertinentes.

Atentamente;

  
Elenita Tejita Ruiz Mandure  
COORDINADORA NEC VALLE DEL ALTO SISA - SM  
DNI 78848437

  
Roman Jucahanga Garcia  
PRESIDENTE NEC VALLE DEL ALTO SISA - SM  
DNI: 80928728

ANEXOS

ENTREVISTA CON LA SRA. Eresvinda Julcahuanga Julcahuanga



NEC VALLE DEL ALTO SISA – SAN MARTÍN

ENTREVISTA CON LA SRA. Yrene Gómez Fatama



NEC VALLE DEL ALTO SISA - SAN MARTÍN

Se adjunta acta de recepción de los miembros del ORNEC del proveedor al NEC

**FONCODES**  
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social  
Unidad Territorial Tarapoto

PP 0118: "Acceso de Hogares Rurales con Economía de Subsistencia a Mercados Locales"  
NEC VALLE DEL ALTO SISA - SAN MARTÍN

**HakuWifay NoaJayatai**

ACTA N° 38 DE ENTREGA DE BIENES AL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL VALLE DEL ALTO SISA - SAN MARTÍN REALIZADO POR EL PROVEEDOR

ANASA Nº

A los 08 días del mes de noviembre del 2021 en la sede del Núcleo Ejecutor Alto Sisa, ubicado en el distrito de San Martín, se desarrolló la reunión sobre el asunto indicado con la agenda siguiente:  
Dejar constancia de la entrega de bienes al NEC Valle del Alto Sisa - San Martín y representantes del Núcleo Ejecutor Alto Sisa, realizado por el proveedor CONSTRUCTORA CHAZARP SAC con RUC 205423408211. Corresponsable al Convenio N° 07-2020-0002, según se detalla a continuación:

CENTRO POBLADO: Comandante Simón Prohaza  
DISTRITO: San Martín

VALLE DEL ALTO SISA - SAN MARTÍN

NÚCLEO EJECUTOR  
NEC

N° OMS	FECHA	DOCUMENTO REFERENCIAL	UNID.	BIENES	PROVEEDOR	EMPRESA		OBSERVACIONES	
						CANTIDAD	VALOR		
1	08/11/2021	FACTURA	UNID	CONDUCTOR	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	1,000	7.20	333.00	CONFIRME
2	08/11/2021	FACTURA	M²	CINTA DE RIEGO	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	10,000	1.80	11,800.00	CONFIRME
3	08/11/2021	FACTURA	UNID	CUODO PVC	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	400	1.80	1,020.00	CONFIRME
4	08/11/2021	FACTURA	UNID	UNION	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	200	1.80	900.00	CONFIRME
5	08/11/2021	FACTURA	UNID	LLAVE DE FIBRO	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	200	1.47	2,840.00	CONFIRME
6	08/11/2021	FACTURA	ml/mg	TUBO PVC	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	2,000	1.16	11,800.00	CONFIRME
7	08/11/2021	FACTURA	UNID	FILTRO SECMENTADOR	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	200	6.50	1,300.00	CONFIRME
8	08/11/2021	FACTURA	UNID	TAPON DE PVC PARA AGUA	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	200	2.16	432.00	CONFIRME
9	08/11/2021	FACTURA	UNID	TAPON CINTA RIEGO	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	1,000	1.30	1,300.00	CONFIRME
10	08/11/2021	FACTURA	UNID	ADAPTADOR (UPB) PVC 6AF 3/4"	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	400	1.50	600.00	CONFIRME
11	08/11/2021	FACTURA	UNID	CINTA TEFLON	CONSTRUCTORA CHAZARP SAC	200	0.20	38.00	CONFIRME
<b>TOTAL</b>								<b>67,560.00</b>	

Luego de verificar el acta de entrega y recepción de estos bienes a los hogares usuarios del proyecto que se indican en el cuadro anexo al presente, suscribimos la presente acta en señal de conformidad.

CONSTRUCTORA CHAZARP SAC  
Nombre: Evelyn Torres Ruiz Pacheco  
DNI: 78484837

PROVEEDOR DEL NEC VALLE DEL ALTO SISA  
Nombre: Víctor Luis Alvarado Guzmán  
DNI: 80918270

PROVEEDOR DEL NEC VALLE DEL ALTO SISA  
Nombre: Víctor Luis Alvarado Guzmán  
DNI: 78484837

CONSTRUCTORA CHAZARP SAC

PROVEEDOR DEL NEC VALLE DEL ALTO SISA  
Nombre: Víctor Luis Alvarado Guzmán  
DNI: 78484837

Scanned by TapScanner